

APRENDIZAJES CLAVE

PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Educación Inicial

*Manual para la organización y el funcionamiento
de los Centros de Atención Infantil*



II. CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL

1. PROPÓSITOS E IMPORTANCIA DE LOS CAI EN LA EDUCACIÓN INICIAL

El *Programa de Educación inicial: Un Buen Comienzo*, reconoce a los CAI, como las instituciones que realizan acciones educativas propias para los niños desde los cero a los tres años de edad, de ahí que todas las actividades desarrolladas en los centros permitan potenciar las capacidades de los niños, mediante la participación de todos los agentes educativos que integran el CAI. La dirección, el cuerpo técnico, los docentes, el personal de apoyo y los asistentes educativos, formularán en equipo el proyecto escolar que contemplará la planeación, ejecución y evaluación de las actividades educativas, dirigidas a cubrir las necesidades e intereses de los niños, integrarán esfuerzos y optimizarán recursos con una finalidad común: mejorar la calidad de los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral para el beneficio de los niños.

El presente manual tiene como objetivo establecer la organización del CAI, así como definir las funciones y acciones educativas de cada área que lo integra, con el propósito de atender los intereses y necesidades de los niños, coadyuvando al logro de su desarrollo y garantizando condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

PROPÓSITOS DE LOS CAI

Provee a los niños de los cuidados y las atenciones a sus necesidades básicas en el periodo que se quedan a cargo de los cuidadores durante el trabajo de sus padres o familiares.

- Ofrecer Educación Inicial a los niños entre los 45 días y los tres años. En los casos en los que se imparte educación preescolar, tener en consideración a los niños de tres a cinco años 11 meses.
- Promover el potencial creador de los niños y su deseo para aprender según sus capacidades, generando ambientes de aprendizaje que sean estimulantes, creativos y retadores.
- Propiciar un entorno que garantice los derechos de los niños en todo momento y espacio.
- Contribuir al reconocimiento de las emociones y de la autorregulación de los niños.
- Conocer, respetar y orientar las prácticas de crianza de los padres de familia fomentando su participación y colaborando a favor de la continuidad de la labor educativa del CAI.

- Favorecer en los agentes educativos el conocimiento sobre esta etapa en la vida del ser humano y sobre las estrategias y acciones que deben llevar a cabo para que los niños aprendan y sean felices.
- Orientar y fortalecer la función pedagógica promoviendo el trabajo colegiado y colocando a los niños al centro de todas las actividades del CAI.

En cada CAI se integran profesionales de la salud y de la educación; médicos, odontólogos, dietistas, psicólogos, educadoras, asistentes educativas y puericultistas, quienes se ocupan de que estos sean espacios con un alto potencial educativo, asistencial y socializador, donde es posible acompañar paso a paso el proceso de aprendizaje de los niños y su desarrollo integral.

En los CAI los niños juegan, observan, aprenden significativamente, establecen vínculos y relaciones que van más allá de un horario de trabajo. Se trabaja para que los niños integren en su día los Aprendizajes Clave definidos en el Programa de *Educación inicial: Un Buen Comienzo*, los cuales son indispensables para la vida.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CAI

La estructura de los CAI se planteó respondiendo a las necesidades educativas, asistenciales y de seguridad de los niños, por lo que su organización tiene en cuenta sus intereses, sus decisiones, sus necesidades de aprendizaje y los procesos individuales de desarrollo. Hasta ahora, para el trabajo con los niños en las salas, se había dividido en lactantes, maternales y preescolares.

En la actualidad, la mayor parte de los servicios infantiles funcionan de esta manera, sin embargo, en la propuesta del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial (MAEI)⁸, ya se había planteado estructurar el trabajo del CAI con relación en los intereses y necesidades de los niños, más que por su condición etaria.

La respuesta al interés y a la iniciativa de los niños debe favorecer la creación de ambientes variados de aprendizaje y su desarrollo integral. Más que pensar en la formación de grupos por edad, deben considerarse los intereses y las necesidades exploratorias y de aprendizaje de cada uno de ellos, favorecer el desarrollo máximo de sus potencialidades y proporcionarles seguridad y estabilidad para aprender y ser felices.

Para ello, se deben tomar en cuenta las capacidades de los niños, sus intereses, necesidades y el tipo de servicio que demanda cada uno de ellos para que reciban la atención adecuada. También se debe considerar la participación que se requiere de las familias, el número y el perfil del personal (mientras más pequeños sean los niños mayor debe ser el número de adultos que los atenderá).

⁸ Secretaría de Educación Pública, *Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial*, México, SEP, 2013.

INSTALACIONES DE UN CAI

El CAI debe estar localizado en un sitio que ofrezca las garantías de seguridad para el cruce y tránsito peatonal, sin colindancias altas que perjudiquen las condiciones naturales de iluminación, alejado de aglomeraciones, de ruidos fuertes, de olores incómodos y de cualquier instalación que pudiera representar molestias o riesgos para los niños.

La orientación deberá ser adecuada para las condiciones climatológicas de cada lugar, adaptando la distribución a las necesidades funcionales, tratando de lograr las mejores condiciones de temperatura, iluminación y ventilación.

Se recomienda que el terreno sea plano para favorecer la seguridad de los niños y el funcionamiento del servicio, en el caso contrario, cuidar que las áreas de circulación se adapten a las características de estatura de los niños.

La superficie que se requiere, se establece de acuerdo con lo siguiente:

- Área de servicios técnico administrativos: corresponde a la recepción, la dirección, los cubículos del médico, el psicólogo y el trabajador social, así como los servicios sanitarios de esta área, un total aproximado de 160 m².
- Área de estancia de niños: es el espacio destinado a las aulas o salas de lactantes y maternales, al salón de usos múltiples y a los sanitarios para los niños; a razón de 2.34 m², por niño.
- Áreas de servicios generales: cubre las zonas designadas para la cocina, el banco de leche, el comedor, el almacén de víveres, las bodegas de enseres y materiales didácticos, la lavandería y los servicios sanitarios para el personal; a razón de 1.09 m² por niño.
- Áreas de recreación al aire libre: a razón de 3.44 m² por niño.
- Áreas de circulación: a razón de 1.80 m² por niño.

Por otro lado, se recomienda que el CAI sea construido en una sola planta, ya que ofrece mayor seguridad y facilita su funcionamiento; aunque no se excluye la posibilidad de ser construido en dos o tres plantas de acuerdo con las dimensiones del terreno con que se cuente. Para esta tarea, deberán utilizarse materiales y acabados de fácil limpieza y resistencia al tránsito, cuidando las dimensiones térmicas de estos, es decir, acordes con las características climatológicas del lugar donde se construya.

La normatividad vigente expresada en la LGPSACDII, señala en los siguientes artículos las modalidades y tipos de servicios que pueden integrarse.

ARTÍCULO 39. Los Centros de Atención pueden presentar alguna de las siguientes modalidades:

- I. Pública: Aquella financiada y administrada, ya sea por la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal (Ciudad de México) o sus órganos político-administrativos, o bien por sus instituciones;
- II. Privada: Aquella cuya creación, financiamiento, operación y administración solo corresponde a particulares, y

III. Mixta: Aquella en la que la Federación o los Estados o los Municipios o el Distrito Federal (Ciudad de México) y sus órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales o en su conjunto, participan en el financiamiento, instalación o administración con instituciones sociales o privadas.

ARTÍCULO 40. Para efectos de protección civil, los Centros de Atención, en función de su capacidad instalada, se clasifican en los siguientes Tipos:

TIPO 1: con capacidad instalada para dar servicio hasta 10 sujetos de atención, administrada por personal profesional o capacitado de acuerdo con el tipo de servicio. Tipo de inmueble: casa habitación o local comercial.

TIPO 2: con capacidad instalada para dar servicio de 11 hasta 50 sujetos de atención, administrado por personal profesional o capacitado de acuerdo con el tipo de servicio. Tipo de inmueble: casa habitación, local comercial o inmueble con instalaciones específicamente diseñadas, construidas o habilitadas de acuerdo con el tipo de servicio.

TIPO 3: con capacidad instalada para dar servicio de 51 hasta 100 sujetos de atención, administrado por personal profesional o capacitado de acuerdo con el tipo de servicio. Tipo de inmueble: casa habitación, local comercial o inmueble con instalaciones específicamente diseñadas, construidas o habilitadas de acuerdo con el tipo de servicio.

TIPO 4: con capacidad instalada para dar servicio a más de 100 sujetos de atención, administrado por personal profesional o capacitado de acuerdo con el tipo de servicio. Tipo de inmueble: casa habitación, local comercial o inmueble con instalaciones específicamente diseñadas, construidas o habilitadas de acuerdo con el tipo de servicio.

MOBILIARIO Y EQUIPO

VESTÍBULO O RECEPCIÓN

- Mostrador para realizar el filtro de acceso
- Sillones o sillas
- Pizarrón
- Equipo de sonido con micrófono

ÁREA SECRETARIAL

- Escritorios secretariales
- Sillas
- Archivero
- Computadora
- Impresora
- Teléfono secretarial

DIRECCIÓN

- Escritorio
- Computadora
- Credenza
- Sillón giratorio
- Sillones fijos
- Mesa de juntas
- Sillas
- Teléfono
- Nicho para bandera
- Bandera Nacional

SERVICIO MÉDICO

- Escritorio
- Sillas
- Archivero
- Cuna de hospital

- Mueble para exploración pediátrica
- Vitrina
- Báscula de pie
- Báscula pediátrica
- Equipo médico básico para las funciones del servicio.
- Computadora
- Botiquín de primeros auxilios
- Tablero de corcho
- Pizarrón blanco
- Espejo
- Mueble de guardar para material didáctico

USOS MÚLTIPLES

- Muebles de guarda
- Sillas apilables para niños y adultos
- Espejo
- Proyector
- Instrumentos musicales como piano o teclado
- Barra lateral

SANITARIOS DE NIÑOS

- Tazas (W. C.)
- Lavamanos
- Toalleros
- Portavasos
- Porta cepillos de dientes

COCINA

- Estufa industrial
- Horno
- Plancha o comal
- Campana
- Refrigerador
- Congelador
- Fregadero
- Mesas de trabajo
- Anaqueles
- Filtro de agua
- Licuadora
- Batidora
- Olla exprés
- Exprimidor y extractor de jugos
- Batería de cocina

SERVICIO PSICOLÓGICO

- Escritorio
- Sillas
- Archivero
- Mueble de guardar para material didáctico
- Computadora
- Pizarrón blanco

SERVICIO TRABAJO SOCIAL

- Escritorio
- Sillas
- Archivero
- Computadora
- Pizarrón blanco

JEFATURA DE ÁREA

PEDAGÓGICA

- Escritorio
- Sillas
- Archivero
- Computadora
- Mueble de guarda para material didáctico

SERVICIO DE NUTRICIÓN

- Escritorio
- Sillas
- Archivero
- Computadora

ÁREA DE LACTANTES

- Colchones
- Colchonetas
- Baños de artesa
- Muebles de guarda
- Barra de caminata
- Espejo a nivel de piso
- Sillas portabebés
- Sillas periqueras

ÁREA DE MATERNALES

- Mesas
- Sillas
- Muebles de guarda
- Colchonetas
- Colchones

BANCO DE LECHE (LACTARIO)

- Estufa o parrilla eléctrica

- Refrigerador
- Fregadero
- Anaqueles
- Lavador de biberones
- Licuadora
- Mezcladora de leches
- Filtro de agua
- Batería de cocina

COMEDOR

- Mesas
- Sillas
- Anaqueles
- Vajilla
- Cubiertos

ALMACÉN DE VÍVERES

- Escritorio
- Silla
- Anaqueles
- Báscula 120 kilos
- Báscula de cocina

BODEGA

- Anaqueles
- Equipo básico de limpieza
- Equipo básico de mantenimiento

LAVANDERÍA

- Lavadora secadora
- Mesa para planchar
- Anaqueles
- Plancha

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización de la jornada se concibe de manera flexible, distribuyendo el trabajo de acuerdo con el potencial e iniciativas de los niños, de tal forma que las actividades tengan una intencionalidad pedagógica clara y coherente. A nivel general, el trabajo con los niños plantea constantes que se sintetizan en los siguientes puntos:

- Alternando las actividades colectivas con las de grupos pequeños y las individuales, con el fin de que las iniciativas personales de los niños puedan manifestarse fácilmente en distintos momentos. Es así como se favorece que los niños construyan sus procesos de conocimiento.
- Combinando las actividades que exigen atención con aquellas que se basan en la manipulación y el movimiento, de tal forma que faciliten y estimulen los procesos cognitivos y el desarrollo de habilidades.
- Realizando acciones para satisfacer las necesidades e intereses de los niños durante la jornada laboral.
- Respetando los ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales, cuyo ciclo es diferente en cada uno de ellos, sobre todo en los periodos del proceso de adaptación.
- Entendiendo que también los niños presentan momentos de fatiga, por lo que se recomiendan momentos de tranquilidad y reposo.
- Favoreciendo la toma de decisiones con los niños, respecto a cómo se desarrollará una actividad y analizando las posibles consecuencias o resultados.
- Buscando siempre que los niños asuman un papel activo en la realización de todas las actividades.
- Incorporando a sus actividades diarias la observación, investigación, experimentación y comprobación, como premisas básicas de un aprendizaje significativo, propiciando que examinen el contexto, le den valor y generen nuevas experiencias.
- Ofreciendo la posibilidad de planificar actividades para que expresen sus propósitos e intereses, es decir, que cada niño comprenda lo que puede hacer, cómo puede hacerlo, por qué lo hace, con qué lo puede realizar y qué puede aportar de manera individual al trabajo grupal.
- Privilegiando los aspectos emocionales como base y condición necesaria para cualquier progreso en el desarrollo infantil; ya que estos actúan en el nivel de seguridad y constituyen una plataforma para los aprendizajes diarios. Un clima emocional afectivo, cálido y variado motiva a la expresión de las vivencias individuales y colectivas, ofrece la posibilidad del placer, y ayuda a los niños a reconocer sus emociones y facilita su control.
- Considerando al juego, como una herramienta metodológica y organizadora de actividades pedagógicas para el desarrollo infantil.
- Realizando la evaluación, como un proceso de recuperación de experiencias e identificación de los aprendizajes con carácter flexible, integral, continuo e individual.
- Conjugando las actividades en las aulas y en los espacios abiertos del centro para que los niños conozcan el entorno natural, aprendan su cuidado y preservación.